

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 44/2020
Período: 12/12/2020 a 18/12/2020
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Dos Ex Militares Procesados por Torturas en Cuartel de Flores 1
- 2- Hijo de Militar Procesado Afirma que las FFAA Actúan Como Un Clan..... 1
- 3- Comparecen Bayardi y Cnel. (r) Martínez Sobre Caso Gilberto Vázquez 1
- 4- Militar Condenado por Violaciones a los DDHH Cobra Pensión de Retiro ... 2

1- Dos Ex Militares Procesados por Torturas en Cuartel de Flores

El Cnel. (r) Mario Ramos y el médico militar Nelson Fornos fueron procesados con prisión por reiterados delitos de abuso de autoridad, cometidos contra detenidos en el Grupo de Artillería N°2 de Trinidad (188kms. NO Montevideo) durante la dictadura (1973-1985). La Federación Médica del Interior (FEMI) había denunciado en 1986 la participación de Fornos en interrogatorios que incluían torturas, pero la denuncia se archivó al año siguiente en el marco de la Ley de Caducidad (ley N°15.848). La causa fue reabierta en 2011; a partir de pruebas aportadas en la investigación surgió la responsabilidad de Ramos, quien entonces se desempeñaba como oficial de inteligencia a cargo de las torturas en dicha unidad. El Fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, explicó a *La Diaria* que el procesamiento de ambos es por el delito de abuso de autoridad, dado que en la época de los hechos la tortura no existía como figura delictiva.

(La Diaria – Justicia – 16/12/2020)

2- Hijo de Militar Procesado Afirma que las FFAA Actúan Como Un Clan

El Observador publicó una nota realizada por el periodista Leonardo Haberkorn sobre la carta que publicó en su cuenta de Facebook Diego Garcíacelay, hijo del Cnel. (r) Hugo Garcíacelay preso por el crimen de Julián Basilicio en 1976 (ver Informe Uruguay 24/2020). El joven afirma que las FFAA “actúan como un clan” y señala además que “dentro del Ejército hay una mafia” que miente para proteger a los verdaderos culpables. Garcíacelay afirma que su padre –un alférez de 23 años en aquel entonces- fue obligado a firmar un documento que lo implicaba como protagonista en el incidente donde falleció Basilicio, ya que “era mejor no cuestionar la decisión de un superior”.

(El Observador – Nacional – 17/12/2020)

3- Comparecen Bayardi y Cnel. (r) Martínez Sobre Caso Gilberto Vázquez

El ex Ministro y subsecretario de Defensa Nacional José Bayardi (2019-2020) y Cnel. (r) Edgardo Martínez comparecieron el pasado lunes ante la Comisión de DDHH del Senado para brindar sus versiones sobre el manejo de las actas del interrogatorio al Cnel. (r) Gilberto Vázquez ante un Tribunal de Honor militar en 2006 (ver Informe Uruguay 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 37 y 40/2020). Una vez que se conoció el contenido de las actas, Bayardi -que en 2006 era subsecretario de Defensa- aseguró que cuando las autoridades de la época

recibieron el fallo del tribunal, un documento de 22 páginas, no se adjuntaron las actas del interrogatorio. Por su parte, el Senador Cnel. (r) Raúl Lozano (Cabildo Abierto) aseguró que el Cnel. (r) Martínez, director de Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en 2006, le entregó “*en mano propia*” a Bayardi toda la documentación. Ante la comisión, Martínez no solo ratificó su versión, sino que acusó a Bayardi de no rendir cuentas de los viáticos de un viaje. Por su parte, Bayardi se refirió a lo que él considera una “*operación*” que se desarrolló cuando se comenzó a discutir el desafuero del Senador Gral. (r) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto), para “*fundamentar*” el voto negativo de la coalición.

(La Diaria – Política Nacional – 15/12/2020; El Observador – Nacional – 15/12/2020; Semanario Brecha – Política – 18/12/2020)

4- Militar Condenado por Violaciones a los DDHH Cobra Pensión de Retiro

Según informa el *Semanario Búsqueda*, el Cnel. (r) Pedro Mato, cobra sus haberes de retiro en el consulado uruguayo de la fronteriza ciudad de Santana do Livramento (República Federativa de Brasil). Mato es requerido por la justicia uruguaya por haber sido condenado en el Tribunal de Roma por violaciones a los DDHH en el marco del “*Plan Cóndor*”, a su vez está implicado en el asesinato de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en Buenos Aires en 1976 cuando Mato revistaba en el Servicio de Información de Defensa. La Cónsul que emitió el documento para habilitar el pago de los haberes de retiro del Cnel(r) Pedro Mato es hermana del Cnel. (r) Wellington Sarli Pose, condenado por el asesinato del bioquímico chileno Eugenio Berrios en 1992 (ver Informe Uruguay 28/2020)

(Semanario Búsqueda – Nacional – 17/12/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>